



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

Documento: 07778265

Expediente: 04390688

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 21 de agosto del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 216 - 2026 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP

Señor:

Director de la I.E. _____

Presente.

ASUNTO: Comunica realización del Desafío de lectura y análisis del concurso El Perú Lee – Etapa UGEL, categorías C, D y E

REFERENCIA: a) Resolución Ministerial N.° 106-2026-MINEDU.

b) Oficio Múltiple N.° 00070-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID.

c) Orientaciones para el desarrollo del Desafío de lectura y análisis – Etapa UGEL, categorías C, D y E – El Perú Lee 2026.

FECHA: Yauyos, 21 de agosto de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que, en el marco del Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" 2026, se desarrollará el Desafío de lectura y análisis – Etapa UGEL, correspondiente a las categorías C, D y E, actividad orientada a generar un espacio en el que los estudiantes demuestren sus capacidades para comprender, interpretar, reflexionar y argumentar sobre los textos que leen, mediante una participación oral y grupal.

En tal sentido, la UGEL N.° 13 – Yauyos comunica a las instituciones educativas participantes las siguientes disposiciones para el desarrollo de esta etapa:

1. FECHA Y MODALIDAD

El Desafío de lectura y análisis – Etapa UGEL se desarrollará el:

Día: miércoles 26 de agosto de 2026

Modalidad: virtual, mediante la plataforma Zoom.

El enlace de acceso a la sala virtual será remitido a las instituciones educativas participantes un (1) día antes del evento, a través de los canales oficiales correspondientes.

Para esta etapa, participarán todos los equipos clasificados en la etapa UGEL, de acuerdo con las categorías correspondientes.

2. HORARIOS

Categoría	Participantes	Horario
C	Estudiantes de 5.° y 6.° grado de primaria	10:00 a. m.

Categoría	Participantes	Horario
D	Estudiantes de 1.º y 2.º grado de secundaria	11:30 p. m.
E	Estudiantes de 3.º, 4.º y 5.º grado de secundaria	2:00 p. m.

Los horarios señalados deberán ser cumplidos estrictamente, a fin de garantizar el normal desarrollo de la actividad.

3. DESARROLLO DEL DESAFÍO

El evento se desarrollará en una sola ronda, en la cual participarán los equipos inscritos de cada categoría.

De acuerdo con las orientaciones, el desarrollo contempla la lectura del texto, el diálogo y organización de ideas por parte del equipo y la respuesta oral del representante elegido, quien será el único estudiante que intervenga en la ronda correspondiente. La evaluación estará a cargo del Comité Evaluador, aplicando la rúbrica oficial.

Solo en caso de empate técnico se desarrollará una segunda ronda, con los equipos que corresponda, a fin de determinar el orden de mérito. La cartilla establece que, en caso de empate técnico, se realiza una última ronda de lectura para definir al ganador.

La clasificación y determinación del ganador se realizará dentro del mismo evento, sin interrupciones, conforme a las disposiciones.

4. SORTEO Y ORDEN DE PARTICIPACIÓN

Al inicio de cada jornada se realizará el sorteo correspondiente para determinar el orden de participación de los equipos, conforme a la dinámica establecida para el Desafío.

Por ello, se solicita a los participantes y docentes asesores conectarse con la debida puntualidad, de modo que el sorteo pueda realizarse oportunamente y se garantice el inicio puntual de la actividad.

Las orientaciones establecen que al inicio de cada ronda corresponde efectuar los sorteos relacionados con la temática del texto, número de pregunta y orden de participación. Se recuerda que los tópicos serán: ciudadanía, arte, tecnología, ciencia, medio ambiente y lectura.

5. CONDICIONES DE CONECTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN

Cada institución educativa deberá adoptar las previsiones necesarias para garantizar que los estudiantes participantes se encuentren, durante el desarrollo del evento, en un ambiente adecuado, tranquilo y seguro, que reúna las siguientes condiciones:

- Contar con conectividad estable y adecuada para participar durante toda la jornada.
- Disponer de un equipo tecnológico con cámara y audio operativos, puede ser un celular siempre y cuando se bloquee el ingreso de llamadas o mensajes.
- Ubicar a los estudiantes en un espacio donde puedan desarrollar su participación sin interrupciones, ruidos u otras situaciones que interfieran con el evento.
- Realizar previamente las pruebas necesarias de cámara, micrófono, audio y conexión a internet.

- Garantizar la presencia y acompañamiento del docente asesor durante todo el proceso, conforme a las orientaciones.
- Ingresar a la sala virtual con la debida anticipación y permanecer conectados durante el desarrollo de la actividad.

La institución educativa deberá prever oportunamente las condiciones técnicas y logísticas necesarias para la participación de sus estudiantes.

6. RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Comisión Organizadora de la UGEL N.º 13 adopta la modalidad virtual considerando la dispersión geográfica de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción y las dificultades que implicaría el traslado de cada equipo participante y sus respectivos asesores, lo que supondría una importante inversión en transporte, alimentación y alojamiento, además de las condiciones propias de desplazamiento en la provincia.

En consecuencia, cada institución educativa deberá garantizar las condiciones señaladas para la participación de sus estudiantes.

La Comisión Organizadora no se responsabilizará por situaciones técnicas, de conectividad, interrupciones, fallas de equipos, falta de energía eléctrica, ubicación inadecuada u otras circunstancias adversas que sean atribuibles a las condiciones particulares de la institución educativa o del lugar desde donde se conecten los participantes, por lo que corresponde a cada institución adoptar las medidas preventivas necesarias.

7. PARTICIPANTES EN LA SALA VIRTUAL

Durante el desarrollo del Desafío de lectura y análisis, en la sala virtual participarán exclusivamente:

- Los estudiantes integrantes de los equipos participantes.
- El docente asesor correspondiente.
- Los miembros del Comité Evaluador/Jurado.
- El equipo organizador de la UGEL N.º 13.



No se permitirá la intervención de personas ajenas a los participantes autorizados durante el desarrollo de la actividad.

Asimismo, se recuerda que, conforme a las orientaciones, sólo podrá intervenir el representante elegido por cada equipo en la ronda correspondiente.

8. EVALUACIÓN

El Comité Evaluador aplicará la rúbrica oficial correspondiente a cada categoría, considerando principalmente los aspectos de:

- Inferencia e interpretación de la información.
- Reflexión crítica sobre el contenido, la forma y el contexto del texto.

El puntaje obtenido en el Desafío de lectura y análisis se integrará con el puntaje correspondiente al producto elaborado en la etapa UGEL, considerando la ponderación establecida en las orientaciones: 30 % correspondiente al producto y 70 % correspondiente a la participación oral en el Desafío de lectura y análisis.

9. RECOMENDACIONES FINALES

Se solicita a los directores y docentes asesores:

1. Comunicar oportunamente a los estudiantes participantes la fecha, horario y modalidad del evento.
2. Verificar previamente el funcionamiento de los equipos tecnológicos, cámara, micrófono y conexión a internet.
3. Garantizar que los estudiantes se encuentren en un ambiente adecuado y sin interrupciones.
4. Ingresar a la sala Zoom con anticipación para realizar las verificaciones técnicas correspondientes.
5. Mantener la puntualidad, especialmente para el desarrollo del sorteo que determinará el orden de participación.
6. Permanecer atentos a las indicaciones del moderador y del equipo organizador durante toda la jornada.
7. Respetar estrictamente las disposiciones de la Comisión Organizadora y del Comité Evaluador.

Finalmente, expresamos nuestro reconocimiento a las instituciones educativas, estudiantes y docentes asesores por su participación y compromiso con el fortalecimiento de la competencia lectora. El Desafío constituye una oportunidad para que los estudiantes compartan sus interpretaciones, dialoguen sobre los textos y sustenten sus ideas a partir de lo comprendido durante la lectura.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. *[Firma]*
LIC. LUISA LUISA SARAIVA ANTÓN
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUAYOS

Anexo:

Instituciones clasificadas

Nombre IIEE	Nivel Educativo	Distrito	Cod. Mod.
20751 FRAY JOSE MARIA GAGO MARIN	Primaria	YAUYOS	0247031
20126	Secundaria	AZANGARO	0599969
20780 SEÑOR DE LA ASCENSION DE CACHUY	Secundaria	CATAHUASI	0888321
20717 SAN PEDRO DE CUSI	Primaria	COLONIA	0246694
SANTA MARIA MAGDALENA	Secundaria	COLONIA	0599902
20719	Secundaria	COLONIA	1523323
HUAMPARA	Secundaria	HUAMPARA	0286559
CRFA WAYNAKUNAQ QORIWASI	Secundaria	LARAOS	1394857
20711 JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	LINCHA	1189778
20713	Secundaria	MIRAFLORES	1189737
20725 SAN LORENZO DE PUTINZA	Primaria	PUTINZA	0246777
20725 SAN LORENZO DE PUTINZA	Secundaria	PUTINZA	0599936
SAN PEDRO	Secundaria	QUINOCAY	1670884
20184	Primaria	PILAS	0252296
SAN PEDRO DE PILAS	Secundaria	PILAS	0584896
20738	Primaria	TOMAS	0246900
CRFA HUAYLLAMPI	Secundaria	VIÑAC	1394840
20717 SAN PEDRO DE CUSI	Secundaria	COLONIA	1523307
SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Secundaria	VIÑAC	0751057
20745	Secundaria	VITIS	0701680

